

Re: Convocatoria reunión con Dirección RTVE

GraficasCGT w <graficas@cgt.es>

Lun 19/02/2024 16:21

Buenas tardes,

A las 11.48 del mediodía de hoy, 19 de febrero, la Federación de Espectáculos, Información, Papel y Artes Gráficas de CGT ha recibido por correo electrónico la citación para mañana, 20 de febrero de 2024 con el fin de mantener una reunión de carácter mixto (presencial y por videoconferencia) en la sala D/106 de la primera planta del EPR en Prado del Rey (Madrid), con la intención de la firma del acuerdo transaccional y acta de acuerdos.

Dicha reunión se celebrará una vez finalizada la reunión de la Comisión Negociadora de revisión del III Convenio Colectivo que está convocada a partir de las 13:00 horas y que se celebrará en el momento en que se reciban las autorizaciones pertinentes.

Desde la Federación de Espectáculos, Información, Papel y Artes Gráficas de la Confederación General del Trabajo queremos manifestar lo siguiente:

-El pasado 5 de febrero del mismo modo se nos citó a una reunión por el mismo motivo a las 12 de la mañana que fue pospuesta posteriormente sin recibir aviso. Una vez avisados de una nueva cita a las 14.00 horas finalmente fue retrasada indefinidamente hasta no recibir las autorización pertinentes.

-En el día del 20 de febrero habíamos reservado un tiempo a primera hora de la mañana para la citación ya anunciada el pasado 16 de febrero. Pero no podemos reservar nuestra agenda de trabajo desde las 13.00 horas con exclusividad para atender la firma del acuerdo, que hasta el momento no tiene una hora fijada con seguridad.

Por tanto, no podemos garantizar nuestra asistencia y disponibilidad el martes 20 de febrero de 2024 a partir de las 13.00 horas sin la necesaria determinación del horario final. Por otra parte, si podemos garantizar la asistencia al acto de conciliación establecido por la Audiencia Nacional para el próximo miércoles 21 de febrero, así como a una reunión previa en la misma mañana del día 21 para la firma del acuerdo final que, de cualquier modo, ya hemos aprobado en el preacuerdo el 16 de febrero.

Federación Gráficas Estatal de la CGT

www.cgt.es